



Aviso No. 0050-2020

EL Secretario de Planeación Municipal

INFORMA A TERCEROS INTERESADOS

Que el (la) señor (a) NEARDENTAL SAS, radicó solicitud de Licencia de Intervención de Espacio Público No. 0050 en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, para solicitud de instalación de tres (3) contadores de bicicletas, en las siguientes direcciones: 1: Avenida Colombia entre carreras 19 y 17A ; 2: Carrera 27 entre calles 18 y 19; 3: Avenida Santander entre carreras 23 y 22.

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No 0050 del día 2 de septiembre de 2020, en la que se especifica.


1. Regata de 0.05m en concreto asfaltode 0.60 m2 y regata de 0.05m de 15.00 m de longitud;
2. 2. Regata de 0.05m en concreto asfaltode 1.20 m2 y regata de 0.05m de 15.00 m de longitud;
3. Regata de 0.05m en concreto asfalto de 1.20 m2 y regata de 0.05m de 15.00 m de longitud.

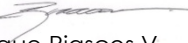
Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 0050 del 2 de septiembre del 2020, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los once (11) días del mes de noviembre de 2020

Se publica a los once (11) días del mes de noviembre de 2020

GERMAN ORTEGA GOMEZ
Secretario de Planeación Municipal

Preparó: 
Arq. Paulina Amézquita A.
Prof. Universitario S.P.M.

Revisó: 
Arq. Enrique Riascos V.
Subsecretario de Ordenamiento Territorial



SC-CER367095

